

5755 Cedar Lane
Columbia, Maryland 21044
410-740-7890
410-740-7990 (TDD)
www.hcgh.org



A nuestros pacientes y/o a los familiares de nuestros pacientes:

Se estima que más de 20,000 residentes del condado de Howard no cuentan con seguro de salud y que una cantidad mayor cuenta con un seguro insuficiente. Estas circunstancias pueden generar una carga financiera para las personas y familias que necesitan servicios hospitalarios. Howard County General Hospital conoce las dificultades financieras causadas por el costo de los servicios hospitalarios necesarios en los casos en que el seguro de salud no es suficiente. Para ayudar a los miembros de nuestra comunidad que necesitan servicios hospitalarios y que no cuentan con seguro de salud suficiente, Howard County General Hospital ofrece asistencia financiera.

La asistencia financiera se encuentra disponible para personas elegibles que puedan demostrar que la necesitan. Esta necesidad se demuestra siguiendo las instrucciones y completando la solicitud que se adjuntan. Se deben proporcionar copias de los documentos para respaldar la información consignada en su solicitud. Los documentos de respaldo que deben presentarse se enumeran en las instrucciones adjuntas.

La cantidad de asistencia financiera otorgada depende de su nivel de ingreso. Usted puede reunir los requisitos para recibir una asistencia financiera de hasta el 100%. Si usted reúne los requisitos para este nivel de asistencia financiera no deberá efectuar ningún pago por los servicios hospitalarios que reciba. El nivel de asistencia financiera más bajo es del 20% y, si usted reúne los requisitos para este nivel, sería responsable del 80% de los cargos hospitalarios. Tenga en cuenta que la asistencia financiera del hospital se aplica únicamente a los cargos por servicios hospitalarios. Los cargos de médicos no se encuentran cubiertos por el programa de asistencia financiera del hospital.

Una vez que la solicitud se ha completado totalmente y se ha entregado a nuestra Asesora Financiera, tomaremos una determinación preliminar acerca de su posible elegibilidad en el término de dos (2) días hábiles. La determinación definitiva demorará más tiempo y recibirá una carta de determinación definitiva del hospital en la que se describirá el nivel de asistencia financiera para la que usted reúne los requisitos.

Como se describe en las instrucciones adjuntas, si necesita asistencia para completar la solicitud o si tiene preguntas, comuníquese con Julie Harmon, Asesora Financiera de Howard County General Hospital, llamando al 410-740-7675.

Howard County General Hospital ha asumido el compromiso de brindarle la mejor atención médica posible y de ofrecer asistencia financiera a aquellas personas de nuestra comunidad que tienen dificultades para pagar estos servicios.

Atentamente,

Steven C. Snélgrove

Presidente y Director Ejecutivo

James E. Young

Vicepresidente Sénior y Director Financiero